

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

**100 MADRID**

### SECRETARÍA DE GOBIERNO

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Diecisiete.—Nombramiento de juez de paz titular de Horcajuelo de la Sierra.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra en el que se propone el nombramiento de don Isidro Vargas Sanz para el cargo de juez de paz titular, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2010 por tres votos a favor, que representa la mayoría absoluta del número legal.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de fecha 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades, y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad, la Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Nombrar juez de paz titular de Horcajuelo de la Sierra a don Isidro Vargas Sanz.

Con certificación, particípese este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial; al Juzgado decano de primera instancia e instrucción de Torrelaguna, partido judicial al que pertenece; al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra; al Juzgado de paz de la misma localidad, y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 17 de enero de 2011.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/7.569/11)